REVISTA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

ISSN 1696-9650

DIRECTOR
Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

SUBDIRECTOR
Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá

Calidad de Revistas Científicas Españolas
FECYT | FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 2015

N.º 40 OCTUBRE 2015

ESTUDIOS

- La recentralización de competencias en el ámbito de la designación de las entidades de acreditación de los verificadores medioambientales.
  Re-centralization of competences in the scope of the appointment of accreditation bodies of environmental verifiers (RI §416582)
  Vicente Álvarez García
  La pertenencia de España a la Unión Europea ha provocado grandes cambios en nuestro Derecho Público, a los que no es precisamente ajena nuestra Constitución. En este trabajo, se analiza un supuesto de primacía del Derecho europeo sobre el sistema constitucional español de reparto de competencias en materia medioambiental consistente en la obligación de nuestro país de designar una única entidad nacional de acreditación, que extiende sus funciones al reconocimiento formal de la capacidad técnica de los verificadores medioambientales que operan dentro del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
  El autor analiza, en este contexto, el funcionamiento del sistema europeo de acreditación, el papel de los verificadores medioambientales dentro del sistema EMAS, la compleja evolución histórica del régimen jurídico de la acreditación de estos específicos organismos de evaluación de la conformidad y la explicación jurídica del porqué y del cómo se ha producido una recentralización de competencias a favor del Estado, y en paralelo detrimento de las Comunidades Autónomas, en el ámbito de la acreditación de los referidos verificadores medioambientales.

- El recurso de apelación contable. (RI §416583)
  Carlos Aymerich Cano
  El trabajo aborda el régimen jurídico del recurso de apelación contable y argumenta la necesidad de una regulación procedimental específica para la jurisdicción contable que asegure en todo caso la posibilidad de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, dado el carácter materialmente sancionador de la responsabilidad contable.

- Crisis y transformación del sistema bancario español. (RI §416584)
  Juan A. Ureña Salcedo

- Modificación de la Ley de contratos del sector público y gestión de servicios públicos locales: propuestas y alternativas.
  Amendment of the law of public procurement and management of public local services: proposals and alternatives (RI §416585)
  José Luis Martínez-Alonso Camps
  A partir de la necesaria transposición de las Directivas Comunitarias 2014/23 y 24/UE, el trabajo aborda el estudio del Anteproyecto de Ley de Contratos de Sector Público de abril de 2015 y de su propuesta de desaparición del contrato de gestión de servicios públicos (CGSP), con una especial incidencia en el ámbito local, a partir de la sujeción a la concesión de servicios de la explotación de servicios públicos en que se transfiera el riesgo operacional al concesionario, y la reconducción al contrato de servicios de la gestión de los servicios en que no se produzca tal

transferencia. Como alternativa a esta reconducción se plantea el mantenimiento del CGSP, en sus modalidades de gestión interesada, concierto y sociedad de economía mixta, actualizando su régimen jurídico e introduciendo las exigencias sobre publicidad comunitaria y recurso especial de contratación, dando así cumplimiento a las Directivas y conservando un régimen jurídico unitario para la gestión contractual de los servicios públicos.

- La legitimación activa del "interés difuso": ¿una nueva categoría para proteger la igualdad?.
  The active legitimization of the "difusse interest": a new category to protect the equality? (RI §416586)
  Lourdes de la Torre Martínez
  A partir de la Constitución Española de 1978 ya no hay duda de que el acceso a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se justifica en un interés legítimo, entendido en sentido amplio, de acuerdo con el principio pro actione y, como ha reiterado la jurisprudencia, se incluye dentro del contenido del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva del art. 24 CE. Este acceso jurisdiccional también se contempla en la misma línea en el art. 19 LJCA a título individual y colectivo. El reconocimiento de la legitimación colectiva requiere su habilitación legal previa. De este modo, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, amplía la esfera de legitimación colectiva e introduce la letra i) en el art. 19 LJCA “para la defensa del derecho de igualdad de trato entre mujeres y hombres”.

- Habeas denuncia. Identidad del denunciante en el procedimiento sancionador. (RI §416587)
  Felio José Bauzá Martorell

- La “funcionarización” de laborales indefinidos no fijos de plantilla. (RI §416634)
  Marcos Peña Molina

- La puesta a examen de las competencias municipales en un contexto de crisis: del pacto local a la recentralización competencial.
  Testing municipal competencies in a context of crisis: from the local pact to competence recentralization (RI §416635)
  M.ª Antonia Arias Martínez
  En este trabajo se analiza la trayectoria competencial de los entes municipales desde el llamado Pacto local, cuyo fin principal era potenciar su autonomía mediante la atribución de competencias que completasen las que aquellos ya ejercían, hasta la configuración del mapa competencial municipal en la actualidad. Para ello se examina el nuevo modelo de competencias diseñado por la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local comprobando como, prácticamente, se suprime la posibilidad de descentralización competencial en los municipios. El trabajo se concluye con el estudio de las disposiciones de desarrollo dictadas por las comunidades autónomas en las que se trata, fundamentalmente, de clarificar la confusa regulación estatal y de bloquear la recentralización competencial pretendida por el legislador básico.

- Los tránsfugas como patología del sistema representativo en el ámbito local: aportaciones para su posible erradicación.
  The turnocoats such as pathology of representative at the local level system: contributions for possible eradication (RI §416636)
  Santiago A. Bello Paredes
  En este trabajo se estudia la situación que se genera con la aparición de los tránsfugas en el ámbito local, ya sea de partidos tradicionales o de los nuevos partidos emergentes en España tras las elecciones de la primavera de este año 2015. Este viejo fenómeno se trata de evitar con nuevas fórmulas jurídicas que pretender garantizar la lucha contra una patología peligrosa para las formaciones políticas, porque una vez alcanzada la condición de “representante local”, quienes hayan optado por contradecir las tesis e instrucciones de los partidos en cuyas listas fueron elegidos, tienen un conjunto de derechos fundamentales de difícil encaje con el control político.

- Los productos fitosanitarios en Europa: régimen jurídico para su comercialización y utilización.
  Plant protection products in Europe: regulation concerning to the placing on the market and use (RI §416637)
  Flor Arias Aparicio
  La reciente aprobación del Real Decreto 971/2014, de 21 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de evaluación de productos fitosanitarios, constituye un paso más en el proceso para conseguir la libre comercialización de estos productos en el mercado europeo. La puesta en el mercado y la utilización de estos productos se caracteriza

por una acusada intervención pública que viene instrumentaliza a través de largos y complejos procedimientos de autorización dirigidos a garantizar su idoneidad con el conjunto de bienes jurídicos implicados en la materia.
De los cambios producidos en el último lustro en el régimen jurídico de los productos fitosanitarios se ocupan las siguientes páginas. En este estudio se ponen en evidencia los aspectos centrales, las fortalezas y debilidades del sistema articulado a nivel europeo con pretensiones de hacer efectivo si no el mercado único de estos productos siquiera eliminar el mayor número de obstáculos existentes, incrementando así su libre circulación, y, en todo caso, asegurar un alto grado de protección de la salud humana y animal y del medio ambiente.

- La ineficacia del sistema de ejecución de sentencias en lo contencioso-administrativo: reflexiones a raíz de la legislación, la jurisprudencia. La realidad cotidiana: ejemplos prácticos de modelos de "inejecución" de sentencias. (RI §416638)
  Jorge Pérez Alonso
  Nuestro sistema contencioso-administrativo es tan defectuoso cuando se trata de cumplir lo dispuesto en una sentencia que la Administración puede demorar la ejecución o incluso evitar llevarla a cabo. El presente trabajo intenta explicar las razones por las que el proceso ejecutivo es tan ineficaz y exponer varios casos reales que ilustren tal fracaso.

CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

Tribunal Supremo

- Contencioso-Administrativo. (RI §416640)
  Juan Francisco Mestre Delgado

- Procedimiento administrativo. (RI §416639)
  Rafael Caballero Sánchez
  I.- INVALIDEZ DEL ACUERDO DE INCOACIÓN DE LA VÍA DE APREMIO ANTES DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DESESTIMACIÓN DE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA EN VÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.- II.- CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PARALIZACIÓN IMPUTABLE AL INTERESADO EN EL CASO DE UNA SOLICITUD DE ASILO.- III.- VALIDEZ DE LA NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN A PERSONA JURÍDICA EN LA QUE SOLO CONSTA EL SELLO DE LA EMPRESA.

- Agricultura. (RI §416588)
  Fernando González Botija

- Bienes Públicos. (RI §416589)
  M.ª José Bobes Sánchez

- Expropiación forzosa. (RI §416590)
  Miguel Ángel Ruiz López

- Aguas y costas. (RI §416591)
  Juan Carlos Villalón Prieto

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN

- Crecimiento, actividad e igualdad de oportunidades económicas en Francia. Especial referencia a la tramitación (extra)parlamentaria de la Ley 2015-990 de 6 de agosto. (RI §416592)
  Alejandra Boto Álvarez

SUMARIOS DE REVISTAS ESPAÑOLAS DE DERECHO PÚBLICO

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024